

PRIMER FORO

Ponentes participantes:

Humberto Sierra Porto – Director del Departamento de Derecho Constitucional

Emilssen González de Cancino – Decana de la Facultad de Derecho

Pedro Pablo Vanegas – Concejero de Estado y Profesor

Floralba Padrón Pardo – Directora del Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita

Principales puntos abordados en las presentaciones y en la discusión:

Pedro Pablo Vanegas:

El Doctor Pedro Pablo realizó una emotiva intervención orientada a la memoria del Doctor Carlos Restrepo Piedrahita, destacó anécdotas personales con el Doctor Restrepo, destacó la constancia, fortaleza, templanza y humanidad del gran maestro. Del mismo modo, Pedro Pablo desarrolló una breve historia del Instituto, desde su creación hasta la actualidad.

- Hace 30 años se da apertura el Instituto Carlos Restrepo Piedrahita, en donde durante el tiempo se han desarrollado diferentes etapas en la historia del Instituto:
 - En la primera etapa de creación, 18.000 ejemplares fueron donados a la Universidad junto a una fonoteca y obras de arte por parte del Doctor Restrepo.
 - Desde el 2011 inició una nueva etapa en donde se pensaba que hacer con los libros, llegando en 2021 a 25.000 ejemplares. El rector Fernando Hinestrosa determinó que la apertura al préstamo de la bibliografía a los estudiantes era el camino.
 - Del mismo modo, en 2011 se compra la casa y los profesores Constitucionales se tomaron junto al Doctor Carlos Restrepo el actual hogar del Instituto.
 - Con la llegada de la pandemia y los problemas logísticos que conlleva tener 2 bibliotecas con tantos ejemplares se toma la decisión en el 2021 de trasladar la colección del Instituto a la biblioteca principal junto a las obras de arte y la colección de música clásica del doctor Restrepo
 - En esta Nueva etapa del Instituto, se decidió desde el año 2022 convertir el Instituto en un gran centro de pensamiento y de producción de conocimiento.

Emilssen González de Cancino

La Doctora Emilssen realiza una intervención plagada de emotivos recuerdos y anécdotas contadas de viva voz o usando recursos bibliográficos de diferentes autores que recordaban y mostraban quien era el Doctor Restrepo.

- *“Se dice que es el último radical o el último liberal. Rara especie en un mundo de ordinariéz y abandono... Su personalidad fuerte, distinguida, aristocrática. “*
- *“Sus alumnos son una buena estela de lo que nos ha dejado”*

Humberto Sierra Porto

El Doctor Humberto Sierra Porto realizó una intervención emotiva en donde destacó el paso del Doctor Restrepo en la vida de él, y como su vida cambió al haber trabajado y aprendido tanto tiempo del Doctor Restrepo:

- *“Su autoridad, su Sapiencia me generó lo que yo quería ser en el futuro.”*
- *“Desde el primer día nos enseñó carácter, fui testigo de cómo ponía en su sitio a quien no se portará adecuadamente, todas las semanas trabaja con nosotros y nos transmitía sus inquietudes. Y reiteraba: no me agradezcan, agrádzcanle a la Universidad.”*
- *“Los Doctores Restrepo e Hinestrosa con la llegada de la Constitución de 1991 se enfocaron en que sea consolidada esta nueva constitución en la cultura jurídica del país”*
- *“El Doctor nos enseñó a vivir el arte y la cultura (...) la identidad del externado se construye con la exaltación de estos grandes maestros”*

Floralba Padrón

La Doctora Floralba realizó su intervención agradeciendo el legado dejado por el Doctor Restrepo y posteriormente comentando cuál es el futuro del Instituto y cuáles han sido los logros desde su reapertura en 2022:

- Se instaló el observatorio de agenda legislativa con 21 sesiones, el observatorio de derechos humanos y empresa con 18 sesiones, el semillero de justicia transicional y el curso concurso de justicia constitucional,
- 3. Se abrió en el año 2023 la cátedra Carlos Restrepo Piedrahita con 4 sesiones donde aproximadamente 450 personas han asistido.
- 4. Se asentó la Revista del Estado en donde 207 personas han asistido a sus eventos
- Para un futuro próximo se busca que el instituto se convierta en un centro de investigación de implicación internacional en materia constitucional, en donde se puedan formar investigadores del más alto calibre.

SEGUNDO FORO

Ponentes participantes:

- Nestór Osuna – Ministro de Justicia y del Derecho
- Yesid Reyes Alvarado – Ex Ministro de Justicia y del Derecho y director del departamento de Derecho Penal de la Universidad Externado
- Humberto Sierra Porto – Director del departamento y magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Patricia Pérez Goldberg – Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y ex Ministra de Justicia de Chile

Principales puntos abordados en las presentaciones y en la discusión:

El punto de partida del foro “¿Cómo administrar justicia en América Latina?” lo generó el moderador Humberto Sierra Porto al realizar la siguiente reflexión y pregunta

- En Colombia la relación del Ministro de Justicia y del Derecho ha sido históricamente tensa con el Fiscal General. La coordinación interinstitucional no se ha presentado como en otros países de la región entre las diferentes instituciones de las ramas del poder público, llevando así a Colombia a estar en una situación precaria en temas de política criminal y penitenciaria, ¿Cuáles son los retos que han vivido ustedes como exministros y actual ¿Ministro de Justicia?

Yesid Reyes Alvarado:

- El Doctor Yesid Reyes enfocó su intervención en responder la pregunta planteada por el Doctor Sierra en forma de reflexión personal sobre lo que fue su paso por el ministerio de Justicia y del Derecho, resaltando lo difícil que es ser ministro de justicia en un país en donde no hay una política criminal clara, constante y consecuente con lo que la realidad del país necesita.
- De la misma manera, recalca los problemas de coordinación interinstitucional que existe dentro del Estado, la constante fricción que existe entre diferentes órganos del poder público como en el caso de las altas cortes y el exministro durante su paso por el cargo.
- En una segunda parte de su intervención, el Doctor Yesid desarrolla un importante punto que actualmente está intentando tratar el Ministro Osuna: La humanización de la política criminal y penitenciaria. Los retos que este tema conlleva son profundos, Colombia se encuentra desde hace varios años estancado en un populismo punitivo que no lo permita progresar en una agenda coherente sobre el tratamiento del crimen en Colombia.
- El Doctor Yesid recalca en lo difícil que es la construcción de cárceles en Colombia por la falta de presupuesto invertido en ello.
- *“Las cárceles no dan votos por lo que la inversión es reducida”*
- *“Muchos gobernadores o alcaldes piden la construcción de más cárceles, pero nunca en su territorio”*

Patricia Pérez Goldberg:

- La actual Magistrada de la Corte Interamericana de Derecho Humanos fue Ministra de Justicia en Chile, por lo que contó su experiencia de lo que significó para ella ser Ministra de Justicia en su país natal y cuáles fueron los retos a los que se enfrentó.
- A pesar de tener una mejor experiencia de cooperación entre los órganos del Estado cuando fue Ministra en su país, para la ponente es indudable que a la hora de tratarse la cárcel en los países latinoamericanos se habla de una política de gobierno y no de Estado por lo que no es duradero ni planeado lo realizado.
- *“Los datos no son suficientes para construir las políticas. Tampoco se considera la experiencia y necesidades de los destinatarios: los sistemas son muy androcéntricos. Falta profesionalización en los que intervienen en la política”*

Néstor Osuna:

- El actual Ministro de Justicia se presentó ante el auditorio con su humor característico, usando su tiempo de intervención para contar como ha sido su experiencia como Ministro, anécdotas reveladoras del cargo y su opinión sobre los retos de ser Ministro de Justicia
- *“Ha valido la pena mi paso por el ministerio el ver que hemos puesto sobre la mesa del país temas ignorados por años como la humanización de la política criminal”*
- *“Ha sido gratificante el tener el mecanismo para expresar lo que por años he dicho en mis clases”*

Monitor a cargo de la relatoría

José Nicolás Fernández Donato